

República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Licencia Provisional para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

Con fundamento en el Artículo 49 del Texto Único del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de Licencia.

Registro No.: 125-13

Panamá, 11 de abril de 2013

Empresa:

CERRO AZUL POWER GENERATION CO. S.A.

Datos registrales:

Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Ficha 775466, Documento 2214425

Representante Legal:

MORRIS W. MACLEOD

Pasaporte Estadounidense No. 488809090

Características de la Planta.

Capacidad: 47 MW

Nombre: Planta Cerro Azul

Localización: Sector de Vista Hermosa, corregimiento de Pacora, distrito de Panamá

Provincia:

Panamá

La presente licencia provisional no autoriza a su poseedor a explotar ni operar la planta de generación térmica objeto de la misma.

Fecha de Vencimiento: último día del décimo segundo (12º) mes, contado a partir de la notificación de de la Resolución AN No. 6073-Elec de 11 de abril de 2013, que otorgó la Licencia Provisional.

EDWIN GONZÁLEZ

Administrador General, Encargado